



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO

LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

8808

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 2.487,48.- (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), a favor del agente García Jesus Orlando, legajo nº 12664/5, conforme se detalla en concepto de:

1.1.1.1.6. Personal Obrero \$ 2 487,48

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 348,25
IOMA	\$ 111,94
Sind. Trab. M.L.	\$ 37,31
Co Seg. M.A.	\$ 74,63

Artículo-2º: Asimismo reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de contribución patronal.

1.1.1.4.1. Instit. Prev. Social Inc. G	\$ 298,50
1.1.1.4.2. IOMA	\$ 111,94
1.1.1.4.3. Co Seg. M.A.	\$ 24,87

Artículo-3º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1996.-

Finalidad 03 – Unidad 07

Partida 1.1.1.1.6.	Pers. Obrero	\$ 2.487,48
Partida 1.1.1.4.1.	Instit. Prev. Soc.	\$ 298,50
Partida 1.1.1.4.2.	IOMA	\$ 111,94 en exceso
Partida 1.1.1.4.3.	Co Seguro M.A.	\$ 24,87 en exceso



Artículo-4º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1996

Artículo-5º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 30 de diciembre de 1998 .-

REVISÓ
ADOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2649
30 DIC 1998

Registrada bajo el N°

8800

ALICIA B. STEPANOFF MICHAJOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ALICIA B. STEPANOFF MICHAJOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

